



## LP INTERNACIONAL N°201/16 – LINEAS C y D

# ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

### CIRCULAR CON CONSULTA N° 18

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



**Gabriel Gallo**  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.



### Índice de la Circular:

1.	CONSULTA 03 PUNTO 04: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER PIT.....	3
2.	CONSULTA 03 PUNTO 05: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER COL.....	4
3.	CONSULTA 03 PUNTO 06: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER PUE.....	5
4.	CONSULTA 03 PUNTO 07: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER 9DJ.....	6
5.	CONSULTA 03 PUNTO 08: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER IND .....	7
6.	CONSULTA 30 PUNTO 01: CERTIFICACIÓN DE ÍTEMS .....	8
7.	CONSULTA 30 PUNTO 01: GARANTÍAS.....	8



## CONSULTAS:

### **1. Consulta 03 Punto 04: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER PIT**

*“Observamos lo siguiente:*

*a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL\_v6.pdf y SYC-PTP-SEL\_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores*

*y*

*b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.*

*Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.*

*De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:*

*SER Plaza Italia*

*a) Por los dos grupos provenientes de la SER Independencia se suministrarían e instalarían dos celdas con seccionadores bipolares (+ y -) de 3000 A.*

*Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).*

*Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.*

*b) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Plaza Italia se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*c) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.3 SER Plaza Italia, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 5 (cinco) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 1 (una) celda con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Plaza Italia únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”*

## **RESPUESTA:**



- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- c) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CCC N° 11.

## **2. Consulta 03 Punto 05: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER COL**

*“Observamos lo siguiente:*

*a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL\_v6.pdf y SYC-PTP-SEL\_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores*

*y*

*b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.*

*Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.*

*De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:*

*SER Colegiales*

*a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 3 (tres) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*b) Según lo descripto en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).*

*Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.*

*c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Colegiales se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”*

### **RESPUESTA:**

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.



### **3. Consulta 03 Punto 06: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER PUE**

*“Observamos lo siguiente:*

*a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL\_v6.pdf y SYC-PTP-SEL\_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores*

*y*

*b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.*

*Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.*

*De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:*

*SER Pueyrredón*

*a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 2 (dos) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).*

*Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.*

*c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Pueyrredón se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.2 SER Pueyrredón, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 4 (cuatro) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 2 (dos) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Pueyrredón únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”*

#### **RESPUESTA:**

a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.



- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

#### **4. Consulta 03 Punto 07: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER 9DJ**

*“Observamos lo siguiente:*

*a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL\_v6.pdf y SYC-PTP-SEL\_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores*

*y*

*b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.*

*Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.*

*De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:*

*SER 9 de Julio*

*a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 3 (tres) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).*

*Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.*

*c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER 9 de Julio se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 9000 A y cambiar los descargadores.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.1 SER 9 de Julio, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 10 (diez) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 3 (tres) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER 9 de Julio únicamente deberán suministrarse 3 (tres) celdas nuevas con seccionador bipolar.*



*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto."*

**RESPUESTA:**

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

**5. Consulta 03 Punto 08: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER IND**

*"Observamos lo siguiente:*

*a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL\_v6.pdf y SYC-PTP-SEL\_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores*

*y*

*b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: "Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo".*

*Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.*

*De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:*

*SER Independencia*

*a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 2 (dos) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA C-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).*

*Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.*

*c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Independencia se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.*

*d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYC-PCO-SEL-V9.xls), planilla C-1.B.1.2 SER Independencia, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 5*



*(cinco) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 2 (dos) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Independencia únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.*

*Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto."*

**RESPUESTA:**

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

**6. Consulta 30 Punto 01: Certificación de ítems**

*"En relación al artículo 9.2 del PCP "Certificación de los ítems cotizados en moneda local y de suministros cotizados en moneda extranjera IMPORTADOS POR EL CONTRATISTA", punto 9.2.2 "Suministros" y debido al requisito de contar con los suministros en el mes 9 del proyecto, rogamos confirmar la posibilidad de incrementar el porcentaje de certificación una vez que el suministro se encuentra depositado en obra al 70%, certificando el 30% restante con la certificación del montaje correspondiente."*

**RESPUESTA:** No es posible. Se ratifica lo establecido en el numeral 9.2 del PCP.

**7. Consulta 30 Punto 01: Garantías**

*"En el SYC/D-PTP-SEL\_v6 se expresa que "Las actividades en la Línea C Y Línea D deben también incluir cursos de capacitación, garantía del suministro durante un período de 5 años, y el suministro del Lote de materiales de repuesto"*

*En el LP 201.16 PCG 11.2. Fabricación Contratista deberá consignar en la correspondiente planilla de las ET, las garantías de fabricación del suministro y de sus distintas partes y componentes por los periodos que en ella se indican.*

*En la CCC N°5, numeral 2, consulta 12, SBASE aclara que la garantía de los equipos suministrados deberá de ser 5 años.*

*Rogamos aclaren si lo indicado en la CCC N° 5 se refiere a una garantía de fabricación/suministro de los equipos ofertados, o a una garantía de correcto funcionamiento de los equipos ofertados."*

**RESPUESTA:** La garantía contractual, en cuanto a duración y alcance, se establece en el PCG numeral 18.3.

La garantía de fabricación/suministro de los equipos provistos tiene una duración de 5 años a partir de la recepción definitiva tal como se indica en el documento SYC/D-PTP-SEL\_v6.